



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

115/1997

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área competente, evalúe la factibilidad técnica y proceda a la instalación de un semáforo en la intersección de las calles José María Gómez y avenida Alem de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 191 /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/07/2026.-

MLCV

m2

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia

Miguel Ángel Rodríguez
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia